

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Etranj. y Ultr. 24

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio núm. 23
que no se servirá la que no esté pagada.

NUM. 4.589 DE LA NOCHE.

MADRID.—VIERNES 4 DE ABRIL DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó un real decreto, concediendo los ascensos de rigurosa escala, con motivo de la vacante de la plaza de jefe de seccion más antiguo en el ministerio de Gracia y Justicia, á los oficiales de secretaría del mismo ministerio D. Joaquín de la Encina y Falcó, D. Francisco de Paula Roda, D. Fernando Gomez de Arceche, D. Joaquín Fernandez San Miguel, D. Antonio Ibarrola y Echezuren, D. Mariano Soler y D. José María Rodríguez; y promoviendo á la última plaza de oficial de secretaría, que resulta vacante, á D. Cecilio Guzman y Ontiveros, el primero de los de seccion.

Por real órden de 21 de marzo se han concedido los ascensos de escala á los oficiales de seccion, auxiliares y aspirantes del ministerio de Gracia y Justicia.

Enterada S. M. la Reina del auxilio prestado por la tripulacion del falucho guarda-costas Lagarto, del apostadero de Málaga, al de la misma clase de la matrícula de Vinaroz San Francisco, en el puerto de Calahonda la noche del 2 del propio mes, se ha dignado resolver se haga saber al capitán del espresado falucho Lagarto D. José Instia y Solá, al cabo de mar Alfonso Sellés y á los marineros Francisco Cortés, Felipe Santiago, Manuel Gatell, Ramon Mestre, Juan Catalá, José Costa, Fidel Gomez y Ramon Miguel, la satisfaccion con que ha sabido este servicio humanitario, hecho con tanto arrojo y abnegacion; y que al propio tiempo se den á todos ellos las gracias en su real nombre.

El diario progresista puro *El Clamor* confiesa que no aspira á rivalizar en popularidad con su colega *La Iberia*.

Un periódico da ayer algunos nuevos detalles relativos al infeliz suicida de las vistillas. Se llamaba Teodoro Duval, soldado del regimiento de Borbon, de 17 años de edad y natural de Palma de Mallorca. Entró en el espresado regimiento como voluntario el año 61, y habia sido estudiante y cadete de infantería. El cadáver tenia una pistola en la mano, con la que se habia destruido el cráneo. Se le encontró en el bolsillo una carta de su familia, en la que le mandaban una letra de 200 rs.

La España vuelve á defender la candidatura de la infanta doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, para el trono de Méjico; y dice que no es cierto que la salud de la infanta ofrezca dificultad alguna para la traslacion de los príncipes al territorio mejicano; y aunque los duques de Montpensier no codician semejante posicion, conocen demasiado sus deberes para no subordinar la honra de la nacion á su conveniencia personal, ni esquivar ningun sacrificio ante el honor del pueblo español, que no puede conformarse con la prolongacion en Méjico de

un órden de cosas que va destruyendo allí la obra de nuestros antepasados.

Segun el programa para la inauguracion de las obras del ferro-carril de Santiago, verificada el 30 en Carril, ademas de las autoridades acudió un numeroso convite; se dispararon grandes salvas, se elevó un globo y se repartió limosna entre los pobres. Ademas hubo danzas, músicas y cacaña, y por la noche una gran iluminación.

El tiro federal en Alemania será este año brillante: la suscripcion pasa ya de 215 000 francos. El comité ha mandado hacer trescientas copas de plata, que serán distribuidas como premios de honor. Los premios en dinero consistirán en piezas de dos thalers, que ha mandado acuñar la ciudad libre de Francfort en conmemoracion del tiro federal alemán. Se establecerán fondas en la gran plaza que se construirá en el mismo sitio del tiro. Se cuenta con que comerán allí mas de 4 000 personas y que se consumirán por día 30 000 botellas de vino, y por lo menos 90 000 jarros de cerbeza. Se publicará un diario especial, mientras dure el tiro federal.

La diputacion provincial de Córdoba se reunió el martes y juraron sus cargos los nuevos diputados, acordándose el aplazamiento de sus sesiones para despues de Pascua de Resurreccion.

Las sesiones que celebra la Academia médico-quirúrgica, *Amiga del estudio*, están cada dia mas animadas. En la última pronunció un notable discurso el señor Escribano y Sevilla, y se hicieron buen lugar en la discusion los señores Jurado, Nemolar, Cuba y Vega.

El Constitucional, á propósito del despacho telegráfico relativo á haber desaprobado el emperador Napoleon los preliminares del tratado de Soledad, y que solo el ministro francés en Méjico, Mr. de Saligny, es el que tiene instrucciones de su gobierno, dice que no acierta á conciliar estos dos extremos del despacho telegráfico, y será preciso aguardar nuevos pormenores para comentar la noticia y aun esperar su confirmacion para darle crédito. «Mr. de Saligny, añade *El Constitucional*, es uno de los firmantes del convenio de Soledad; y por tanto, ó monsieur de Saligny no ha obrado con arreglo á las instrucciones que tenia, ó no es cierto como dice el telegrafo que las tuviese tales que le impidieran firmar aquel convenio.

Cuando terminen en el teatro de Variedades las representaciones de la aplaudida comedia del Sr. Larra, se estrenará la que lleva el titulo de *Flor trasplantada*. Esta obra, original de uno de nuestros jóvenes poetas, no se ha puesto antes en escena por causa de la grave enfermedad que ha padecido el estimable actor Sr. Ojeda, que se encuentra ya casi completamente restablecido.

El gobernador capitán general de Fili-

pinas participa con fecha 8 de febrero último, que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Ha sido nombrado comandante del navío *Rey D. Francisco de Asís*, destinado para escuela de los quintos que ingresen como marineros al servicio de la armada, el coronel de infantería, capitán de fragata, D. Juan Topete y Carballo.

La Discusion aboga por la existencia de una sola Cámara.

Segun uno de nuestros colegas, ayer á las diez de la mañana ha debido celebrarse consejo de guerra en el cuarto de banderas de Guardias de Corps. El acusado es un corneta del regimiento de Chiclana, por heridas inferidas á un paisano en el pueblo de Garganta, el dia 10 de marzo del año pasado. Su defensor es el capitán teniente del mismo batallón, don José Marquez y Torres.

El Clamor tiene por infundados, y hace muy bien en ello, los rumores que otros periódicos opositoristas han echado á volar, sobre la salida del gabinete del señor ministro de Fomento.

El Mensajero Español, nuevo diario de intereses materiales que ha empezado á publicarse en Madrid dice que en Cataluña se piensa con insistencia en formar una sociedad con capital suficiente para emprender en grande escala el cultivo del algodón, con objeto de evitar los conflictos cada dia mas sensibles para aquel pais, á medida que crecen los obstáculos para poderse proveer de los Estados Unidos. Las miras de los fabricantes de Cataluña parece que se fijan en la provincia de Granada, y aun se extienden á nuestras Antillas.

No deja de ser curioso el siguiente anuncio del estreno del *Tato* y su cuadrilla en la plaza de toros de Lisboa:

«Domingo 30. Terá lugar una espléndida e grandiosa corrida de 15 touros lombardos, pertenecientes ao abastado lavrador d'Alcoxete, o illm.º sr. Estevão Antonio d'Oliveira Junior, para debutar do insigne artista hespanhol Antonio Sanchez el Tato, e da sua distinta companhia»

No dirá el insigne artista que la empresa se queda corta en punto á calificaciones.

En Outha ha cogido hace pocos dias un aficionado á la pesca, un inmenso sollo, de cerca de un metro de longitud, siendo sus dientes tan fuertes y acerados, que no se podia pasar por ellos el dedo sin que brotara la sangre. En el estómago de este voraz animal se le hallaron tres ranas de gran tamaño.

Las últimas noticias de Cochinchina dicen que allí nace el algodón espontáneamente, y se le conoce con el nombre de seda corta; es suave, sedoso y blanco; los habitantes le hilan para hacer sus trajes, pero no dan gran estension á su cul-

tivo, porque es penoso. De las observaciones hechas por el gobierno francés, parece que esta vegetacion no es exclusiva de una provincia, sino general á todo el suelo de Cochinchina.

La academia francesa ha nombrado director á M. de Montalembert para el segundo trimestre de este año.

A la acusacion de ministerial que dirige *El Contemporáneo* á *La España*, contesta este último que *La España* es ministerial en todo aquello en que cree que el ministerio tiene razon y añade que no tiene por qué avergonzarse de obrar con imparcialidad y seguir el dictamen de su conciencia.

Como ya digimos, se ha trasladado la funcion que á beneficio de las casas de misericordia debia verificarse en el teatro Real ayer jueves, al sábado 5 del corriente: se representará por última vez la *Norma*, horando SS. MM. con su asistencia esta funcion.

El señor ministro de Estado no dijo en las Cortes, como supone un periódico de oposicion, que los españoles tenían la culpa de los atentados que contra ellos se cometían, ni tampoco que esos atentados procediesen siempre del gobierno de Venezuela. Lo que dijo fué, no que los españoles, sino que algunos españoles habian provocado atentados contra nuestros compatriotas, y que otros de esos mismos atentados procedían frecuentemente, no del gobierno de la republica, sino de súbditos de ella.

Hace una semana que se ignora el paradero de una embarcacion de la matrícula del Grao, con composta de diez hombres, salió á pescar el jueves último. Créese que haya naufragado.

El lunes por la noche tuvo una fuerte avenida el Turia por las inmediaciones de Valencia. Los cultivadores de la huerta deseaban este suceso porque el agua comenzaba á escasear.

El Lorquino ha dejado publicarse desde el último dia de marzo.

Segund dicen, la noche del viernes derribó el aire la casa del portazgo de Castellanos de Moriscos, en la provincia de Salamanca.

El lunes por la noche celebró sesion pública el Instituto médico valenciano, para celebrar el aniversario vigésimo segundo de su creacion, en su local situado en un salon de la casa enseñanza. Asistieron á esta ceremonia los señores gobernador civil y capitán general, comisiones de la universidad, de la sociedad Económica y varias personas conocidas de Valencia.

El lunes se celebró en casa del señor Marcoartu la tercera de las reuniones mensuales de los escritores y hombres de todos matices políticos que se han propuesto estrechar las relaciones entre España y Portugal. De la anterior reunion

surgió la solicitud á las Cortes pidiendo la supresion de pasaportes, y un dia de estos se presentará en el Congreso. En Barcelona, Zaragoza, Valencia, Santander, la Coruña, y otras capitales de provincia, se recojen firmas en favor de aquella pretension y antes de suspenderse las sesiones de las cámaras portuguesas, tambien se pidió la supresion. Entre otros varios asuntos, se habla en esta amistosa tertulia del proyecto de liga aduanera, acerca del cual se recordó la circunstancia de haber nombrado la sociedad económica matritense una comision permanente para agitar esta cuestion, la de haber abogado en favor del Zollverein peninsular algunas corporaciones provinciales en los informes que han dado acerca del particular, y la de que la academia de Ciencias morales y políticas discute al presente la misma materia.

En el ministerio de Obras públicas del gabinete portugués, que interinamente desempeña el presidente del Consejo, marqués de Laule, se dá como probable la entrada del distinguido escritor é ingeniero Sr. Latino Coelho.

El periódico garibaldino de Nápoles *Il Pópulo d'Italia*, anuncia con regocijo que la sociedad protestante titulada *Evangelica*, establecida hace siete meses en aquella ciudad, hace grandes progresos, pues ya ha establecido cuatro escuelas para niños y adultos. El presidente de la sociedad, que lo es el Sr. Vicente Albarella, hizo bautizar, segun el rito protestante, á una hija suya con el nombre de *Dina Garibaldi* (Garibaldi pertenece á la sociedad) y con este motivo pronunció un discurso, que terminó con estas palabras: «Pronto verá el pueblo á Garibaldi subido en lo alto del Capitolio, y como nuevo serafin de Dios señalando con una mano las ruinas de la civilizacion del Vaticano, y con la otra empuñando la flamígera espada y escribiendo en caracteres de fuego en las faldas de aquel monte: ¡Italia ha resucitado, venid y ved la obra de Dios!»

El 15 del mes anterior falleció en Osuna D. José Torres Linero, doctor en cánones y maestrante de Ronda, tenido por el mas poderoso de aquel partido, habiendo dejado en oro y plata el importe de treinta cosechas; el dinero lo tenía á granel en una sala baja, doblemente tabicada, y por el cuarto que pisaba encima existian dos conductos estrechos de hoja de lata, á guisa de cepillo, echando por el uno la plata y por el otro el oro. No podia considerarse como rico avariento, porque estendia su caridad socorriendo á todos los necesitados de aquella villa, dando cuantiosas limosnas ya diarias, ya con asignaciones semanales.

En la almoneda que ha hecho de sus muebles y alhajas la Aspasia parisense Ana Delicias, se han disputado encarnizadamente las alhajas las señoras mas distinguidas de Paris. El collar de perlas que figuraba entre los objetos de mas va-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

21

hombre de genio, sino el embarazo que causa la irenia, revestida de una máscara severa.

Aunque dotado de una ambicion cuyos efectos tocáremos en el curso de esta historia, ambicion que no desdeñaba para satisfacerse los medios mas vulgares, no carecia de talento.

Mr. Lombard era el inventor de un estilo frio, seco, que parecia sencillito porque estaba desnudo, y bello porque era claro. Referia historias de amor, con la misma frialdad que hablaba de política, y sus libros eran procesos verbales, donde constaban las catástrofes: sin gran imaginacion habia tomado algo de todos los géneros de literatura, constituyendo su originalidad la ausencia de las otras originalidades; y este artificio con pretensiones de diplomático, pasaba por notabilidad, hasta á sus propios ojos.

El tiempo que no miente nunca, le ha colocado en su verdadero sitio, y hoy Mr. Felix Lombard si viviera, tendria que fundar en otra cosa y no en sus títulos literarios, el pedestal de su gloria. Ya por entonces, por vanidad ó por escepticismo, se habia buscado tropas auxiliares, y se murmuraba sonriendo que algunos amores hábilmente conducidos, habian contribuido á conquistarle su honrosa posicion.

El caudal literario, completamente enterrado hoy de este genio, era ligero y picante: algunas novelas, estudios filosóficos poco estensos, piezas teatrales... he aquí todo.

En 1821, Mr. Lombard como todo hombre pensador, se habia abrazado con Luis XVIII á la religion y la moral. Ateo y egoísta este era el último esfuerzo de su habilidad. Bajo el directorio habia tenido la imprudencia (era tan joven entonces) de publicar una novela muy inmoral, que hoy no leeria

24

BIBLIOTÉCA DE

llero, y á mi edad tampoco existe la coquetería: si vacilaba en veros, era por vos, por si mi vista os causaba algun remordimiento.

—Remordimiento! os calumniais, señora, replicó con galantería Mr. Lombard.

—Olvidais sin duda mi edad, dijo la baronesa como queriendo poner término á esta frívola conversacion, y que además soy una mujer desgraciada.

—Perdonad si no he visto en vos mas que la mujer, no la desgracia.

La baronesa guardó silencio; el giro que iba tomando la conversacion le disgustaba, y un presentimiento de que la vergonzosa confesion que tenia que hacer iba á ser inútil, detenia su labio. No obstante, aunque Mr. Lombard no la comprendiese, ella habia avanzado demasiado para retroceder: preciso era dar algun objeto á su cita, y pues que él estaba allí, necesario era hablar, confesarle todo, intentar lo todo, y con ayuda de Dios ver si podia conducir á aquel hombre, frívolo, á terreno mas grave.

Mr. Lombard por su parte, la contemplaba como hábil conocedor, y admiraba la belleza de aquella mujer melancólica, por mas que no fuese aficionado á sus contemporáneas; pero insensiblemente se comparaba á Luis XIV y decia que su La Valliere se habia convertido en una interesante Maintenon.

—Caballero, exclamó con una firmeza que hacia un instante no se hubiera sospechado en la baronesa de Bruval. La entrevista que he solicitado de vos, es conocida y aprobada por el venerable sacerdote que me otorga consejos y consuelos; así, pues, consideradla como un acto religioso, sed compasivo con los escrúpulos de una pecadora arrepenada, y

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

19

ni afecto ni repulsion: esta vida de misterio me enfada, la fraternidad con Simon me es odiosa... he aquí todo lo que yo siento.

—Pero dime, ¿querrias ser mi hija?

—En la edad que estoy, mama, se desea mas bien un marido que una madre, y además, no es reconvenirnos, pero nos abrazabais cuando éramos niños con un terror...

—Oh! calla, calla, me hablas como tu hermano.

—Pues bien, no hablemos mas, no quiero pareceros mala y además estoy hoy muy alegre.

—Lo estas siempre!

—Me reprochais mi alegría? Querrias mejor verme hipócrita como á Simon? No, á mi me agrada el sol, el aire libre: qué dia tan hermoso, ¡vamos á las Tullerías!

—No puedo salir: aguardo una persona. Haz que te acompañen.

—Sí, mi aya, siempre mi aya, qué moda infernal; cualquiera diria que me quieren robar en el camino.

—Ya ves que no es justo que una niña de tu edad...

—Ah, si, no es justo; ¡es mas justo quizá tener el derecho de aburrirse de no salir de su casa, de tener una madre siempre triste y un hermano enfadado?

La baronesa no respondió, pero hizo un signo á la joven para indicarle que tenia necesidad de estar sola; esta se volvió bruscamente, se miró al espejo, arregló los pliegos de su traje, comenzó á modular una cancion, y salió sin despedirse de su madre, mas que por un movimiento de cabeza muy imperceptible.

Cuando la señorita de Bruval dejó la sala, la Baronesa permitió correr el llanto que contenia hacia largo rato, y murmuró cayendo de rodillas:

lor, se ha vendido en 43.000 duros. Diríase que Littercia se considera honrada adornando su cuello con el collar que ha adornado el de Aspasia.

En las costas de Nápoles se verifican con frecuencia pequeños desembarcos de reaccionarios; en su mayor parte bávaros. Así lo asegura *Il Popolo d'Italia*.

El periódico ministerial francés la *Patrie* no ha estado completamente exacto cuando dice en su número de anteaayer tarde, según nos comunica el telegrafo, que los gobiernos de España y Francia piensan celebrar un nuevo tratado para arreglar su acción común en Méjico. Posible y hasta muy probable se nos figura que al cabo se realice el anuncio de la *Patrie*; pero lo que hasta ahora hay de positivo es: que no interpretando el gobierno francés del mismo modo que el español alguno de los artículos de tratado de Londres, por mas que ambos gobiernos marchen perfectamente de acuerdo, en desear á la cuestión de Méjico un fin que satisficiera á las tres potencias aliadas aleje la renovación de sucesos que comprometan la paz del mundo, el gobierno español ha declarado que para fijar bien esos puntos dudosos, seria necesario que se celebrase un nuevo acuerdo entre España, Francia é Inglaterra.

Ayer por la mañana hemos recibido del interior los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Alicante 3.
Hoy por la mañana ha zarpado de este puerto el vapor de guerra «Lepanto» encargado de llevar á su destino á nuestro cónsul general en Tunez el Sr. D. Eduardo Romea.

Cádiz 2.
En Veracruz á la fecha de las últimas noticias traídas por el vapor correo «Tajo», corrian rumores de que los gobiernos aliados habian enviado nuevas instrucciones á los jefes de las fuerzas aliadas. El «Eco de Europa» dice: «Mientras el general Prim esté aquí todo podrá suceder menos la mas leve infracción de la palabra dada á los mejicanos.»

Habian regresado á la Habana el cuarto batallón de marina y los cazadores de Bailén.

Habiase permitido regresar á Tampico á los españoles expulsados de aquella ciudad.

El tribunal de Cayo Hueso habia declarado mala presa la de la barca «Teresita» mandando devolver el buque á su dueño.

El vapor *Ferrol* que saldrá de un momento á otro de Cádiz para las Antillas conducirá á Santo Domingo un gran número de nuevos colonos, todos artesanos y muchos de mérito, á quienes, considerado el progresivo desarrollo que debe experimentar la riqueza pública en tan preciosa isla, aguarda una fortuna que jamás encontrarán los desdichados jóvenes que marchan al Perú ó á Buenos Aires.

El correo de Filipinas llegado anteaayer á Madrid, no trae noticia alguna de la inmediata vuelta á España del capitán general Sr. Lemery. Todo hace creer que en su patriotismo aguardará, si no ve en peligro su vida á causa de sus dolencias, á que llegue el general que va á sucederle en el mando.

Carece absolutamente de fundamento cuando estos dias vienen diciendo los periódicos opositoristas sobre que disgustado el gobierno por el resultado de la causa del Sr. Ruiz Pons, ya trata de destituir al regente de Zaragoza, ya de nombrar regente al fiscal, ya de acudir al Tribunal Supremo en recurso de súplica ó apelación contra la sentencia. Lo que debe suceder próximamente en esta ruidosa causa, es que habiendo declarado la audiencia de Zaragoza, no que el escrito del Sr. Ruiz Pons es inocente, sino que el juzgar de la criminalidad del escrito toca al tribunal de imprenta se reunirá en breve el jurado de jueces de primera instancia, para calificar la hoja publicada por el Sr. Ruiz Pons.

Antonio Perez, ejecutor de justicia de esta corte, fué ayer reconocido de orden del regente de la audiencia por los facultativos forenses, don Joaquin Sicilio y D. Andrés del Busto; los cuales fueron de opinion que aquel no se halla en disposicion, merced á sus dolencias, de llenar su mision. Dicese que aspira á su plaza un sobrino del Antonio Perez, el mismo que auxilió á este en la ejecucion de Collado; que Perez realizó con gran trabajo. El ejecutor de Albacete sigue detenido en la cárcel de villa á disposicion del decano de jueces de primera instancia de Madrid.

Ayer por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 3.
El vapor «Brittagna» conductor de los efectos remitidos por el gobierno español para la exposicion de Londres empezó ayer su descarga y la continúa hoy con la mayor actividad.

Bayona 3.
Esta tarde á las cuatro sale para Madrid el señor Isturiz.

El dia 26 falleció repentinamente en Tetuan, el teniente de granaderos del regimiento infanteria de Aragon D. Manuel Alcántara. Hacia dias que se quejaba de un dolor en la tabla del pecho; pero este dolor no le impedía hacer el servicio y pasear. El dia 25 estaba comiendo en compañía de su familia y un hermoso niño suyo llamado César, tuvo la ocurrencia de preguntar: «Papá, si te murieses tú, qué ibamos á hacer mamá y yo?» Al dia siguiente el Sr. Alcántara, al salir á la calle se sintió tan mal, que subiendo precipitadamente la escalera se dirigió á su alcoba, y apenas se habia quitado el sable cayó al suelo casi sin vida. Era un oficial muy querido, y su muerte ha sido sentidísima.

Se asegura en Paris que la semana próxima volverán á empezar las negociaciones para la conclusion del tratado franco-italiano.

Escriben de Juspuck, que los ensayos hechos en el fuerte Francisco, en Brixin (Austria) para probar el efecto de las piezas rayadas, han probado que sus murallas de granito no podrian resistir á la accion continuada de las piezas modernas. Las piezas eran de 24, y se colocaron á cerca de 500 pasos; al principio las balas se aplastaron contra la piedra y casi se redujeron á polvo, pero cuando dieron en las juntas de las piedras las hicieron pedazos.

El *Contemporáneo* de ayer descubre, pero descubre muy mal, en las frases que

anteayer publicó LA CORRESPONDENCIA que el gobierno español, decia tal vez á las indicaciones del emperador de los franceses, ha desaprobado tambien el convenio de Soledad. Lo que ha hecho el gobierno español no es seguramente lo que indica *El Contemporáneo*; el gobierno no ha dudado ni ha podido dudar de que el general Prim ha hecho lo que ha creido mas conveniente á los intereses de la nacion española.

Ayer á mediodia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 3.
El emperador pasa hoy una gran revista á las fuerzas de artilleria y caballeria.

Turin 2.
La reaccion napolitana concentra sus fuerzas hacia la frontera de los Estados pontificios. Asegúrase que estas fuerzas no pasan de 5.000 hombres.

Trátase de proregar la Cámara hasta fin de mayo. El periódico *L'Italia* anuncia la creacion de diez y seis nuevos regimientos.

Ayer ha quedado firmado por la comision mista de diputados y senadores, el dictámen sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia y diputaciones provinciales. El Senado se reunirá de hoy á mañana, para discurrir é indudablemente aprobar este dictámen.

Todavía no han presentado sus dictámenes al Congreso los individuos de la comision de ayuntamientos, porque aun no puede decirse si serán dos ó tres estos dictámenes, y haber decidido los interesados celebrar algunas conferencias particulares antes de tomar una resolucion definitiva.

Anteaayer salió para Aranjuez, desde donde marchará á Loja dentro de tres ó cuatro dias, el señor duque de Valencia.

El domingo se verificará en la capilla de Palacio la consagracion del arzobispo de Santiago de Cuba, el ilmo. Sr. D. Primo Calvo y Lope. Será padrino en nombre de S. M. el Excmo. señor duque de Bailén, mayordomo mayor de S. M. la Reina; consagrante el Excmo. é ilmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, y asistentes el patriarca de las Indias y el confesor de S. M. la Reina.

El Tribunal Supremo de Justicia falló el lunes último el largo é importantísimo pleito que seguan los condes de Puñonrostro con los duques de Frias y de Uceda, sobre la posesion del título y mayorazgo de Alba de Liste. El fallo ha sido en favor de los actuales poseedores, duques de Frias y de Uceda.

Solo tenemos que contestar á la réplica de *Las Novedades* sobre admision de proposiciones en Londres para los servicios de la Exposicion. que el comisario de España al acompañar la proposicion mas favorable, ha manifestado haber procedido con arreglo á las instrucciones comunicadas por el gobierno, que eran abiertas concurso, anunciándolo con anticipacion, por los medios allí acostumbrados.

Ayer tarde hemos recibido el importantísimo DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Algeciras 3.
Por el vapor «Liniers», que llegó anoche de Tánger con pliegos

para el gobierno, se sabe que ayer mismo se celebró por nuestro encargado de negocios con Mulay-el-Abbas, el cange de las ratificaciones del tratado de comercio: que en cumplimiento del artículo 3.º del tratado de Madrid, el califa entregó al Sr. Merry las órdenes del Sultán para la intervencion de todas las aduanas del imperio; y que ayer quedó intervenida la aduana de Tánger por empleados españoles.

Sigue llamando la atencion de un público numeroso, que ayer, como en los dias anteriores, llenaba la sala primera de la audiencia, la causa seguida contra Petra Rodriguez y Manuel y Juan Lopez, por homicidio de Juan Romo, esposo de la primera, ocurrido en un pueblo de la provincia de Avila hace mas de dos años. Grave y digno de severo castigo es el delito que se persigue por esta causa, y graves y difíciles las cuestiones de derecho penal, de procedimiento y de prueba que se han suscitado durante los debates que han tenido lugar en segunda y tercera instancia. Así no estranamos que la sala tercera que conoció de esta causa en grado de vista, se pronunciasen dos veces en discordia, acabando por revocar el definitivo de primera instancia en cuanto al procesado Juan Lopez, á quien defendia el Sr. D. Cristino Martos, y que condenado á la última pena por el juzgado de Arévalo, lo fué por la sala á la de cadena perpetua contra el dictámen del fiscal de S. M. que pedia la confirmacion.

Consentida y ejecutoriada la sentencia de vista en cuanto á Juan Lopez, la sala primera conoce hoy de la causa en virtud de súplica interpuesta por los otros dos procesados: son grandes los medios de la acusacion y poderosos los elementos de la defensa.

Los defensores, D. Manuel Silvea y don Cristóbal Martin de Herrera, han acreditado una vez mas cuanto merecen el alto concepto que disfrutan como letrados: uno y otro han brillado á porfia en elocuencia, en vigor de razonamiento y en discreta y oportuna exposicion de doctrina, y pueden estar satisfechos de sus esfuerzos y de la grande impresion que han hecho sus razones en un público tan preocupado en estos momentos con los numerosos crímenes que en tan pocos dias han conmovido y horrorizado á Madrid.

Daremos cuenta á nuestros lectores de la sentencia de la sala tan luego como la sepamos: no esperamos que sea muy pronto, porque toda la actividad, el celo y la intelijencia de los dignos magistrados que han de fallarla, no bastan para resolver en pocos dias las graves cuestiones de un proceso que por su naturaleza y por sus consecuencias exige toda la atencion y el estudio de los ilustrados ministros que componen la Sala.

Se ha dispuesto que si en alguna caja de quintos procedentes del cupo de este año, hubiese mayor número de voluntarios para servir en la armada, que el del cupo que se designa á la misma caja, se destina desde luego á la armada, debiendo la marina en cambio devolver igual número de soldados de los que en otras cajas saque por eleccion, los cuales pasarán al batallón provincial respectivo. Otro tanto se hará si en las provincias donde no se designa cupo para la armada, resultare algun voluntario. Las provincias á que no se designa cupo para la armada, son: Ciudad-Real, Cuenca, Albacete, Za-

ragoza, Teruel, Huesca, Jaen, Valladolid, Salamanca, Zamora, Leon, Palencia, Avila, Badajoz, Cáceres, Navarra, Burgos, Logroño y Soria. Es decir, todas las que no pertenecen al litoral.

Por la direccion de correos se ha dispuesto que toda la correspondencia que se reciba en las administraciones de correos de todas las poblaciones del reino se distribuya en el mismo dia antes de las diez de la noche.

Por el ministerio de Fomento acaban de distribuirse 400.000 rs. para auxiliar á los pueblos en la construccion de edificios de escuela y proveerlos de enseres. Mas de cincuenta pueblos de catorce provincias distintas han disfrutado de este beneficio.

Hoy celebrará sesion el Senado para ocuparse del proyecto de ley sobre presupuestos y contabilidad provincial, y algunos otros relativos á pensiones.

Anteaayer por la mañana hubo un ligero incendio en la calle de Erquilla, que fué estinguido sin grande esfuerzo.

Anteaayer fueron auxiliados por los agentes de la autoridad dos trabajadores que se hallaban espuestos á perecer asfixiados en un pozo de aguas inmundas en la calle del Salitre. Recibieron los auxilios espirituales y fueron trasladados al hospital donde se encuentran algo aliviados.

De los quintos procedentes del sorteo actual serán destinados á los batallones de provinciales los mozos que en 30 del corriente cumplan ó escedan de 21 años.

Se ha dispuesto que no se condone la parte de tiempo que les falté para cumplir su empeño á los que se reenganchan faltándoles seis meses ó menos de servicio, á no ser que su nuevo compromiso sea por 8 años.

Hoy se reunirá la comision nombrada por el Senado para formular dictámen acerca del proyecto de ley sobre sociedades de crédito estrangeras, que se leyó en la última sesion.

El cupo de 33.000 hombres correspondiente al sorteo actual serán distribuidos de la manera siguiente, salvas las diferencias pequeñas que puedan motivar circunstancias especiales. 2.073 á artilleria; 500 á ingenieros; 1.330 á marina; 2.200 á caballeria; 1.200 á Guardia Civil; 7.253 á infanteria de linea y cazadores, y 26.688 á provinciales. La diferencia de 989 hombres que resulta entre el total de estas cifras y los 33.000 hombres del cupo, consiste en que no se incluyen los hombres procedentes de las provincias Vascongadas. Antes de procederse á la distribucion entre las diversas armas, se sacarán los que voluntariamente deseen pasar á servir en la armada, en Cuba, Puerto Rico ó Santo Domingo con las ventajas que ofrece la ley de 27 de marzo próximo pasado.

Ha sido aprobado por el ministerio de la Guerra el contrato de venta del local y terreno perteneciente á la inspeccion de milicias y comprendido en la zona de ensanche del paseo de Recoletos. El terreno enagenado abarca unos 75.507 pies cuadrados á partir desde la riuconada de detrás de la fuente de Cibeles, y por ellos abona el ayuntamiento 1.481.964 reales rebajadas las cargas á que pudiera hallarse afecto el edificio. El ayuntamiento deberá así mismo levantar la nueva tapia

—Dios mio, Dios mio! Aun no he espiado mi falta bastante?
Así permaneció largo rato doblegada el peso de tanto dolor: por fin se levantó y escribió el siguiente billete que envió al punto á su destino:
«A Mr. Lombard miembro del Instituto.
Rue Jacob 46.
La señora baronesa de Bruval, ruega á Mr. Lombard que le conceda el honor de una visita. Se trata de una comunicacion importante, que no puede ser confiada, ni á un tercero ni á una carta.»
Este billete partió y Antonina de Bruval aguardó con ansiedad la respuesta. Dos horas despues Mr. Lombard, anunciaba su visita para el mismo dia.
—Qué he hecho yo, exclamó al saber este resultado la baronesa: Volverle á ver no es ofender á Dios? si mis hijos lo supieran, qué pensarían? y él mismo sabrá comprenderme? podrá ayudarme?
Mientras la baronesa se atormentaba con tristes reflexiones, Mr. Lombard daba vueltas al lacónico billete, preguntándose qué podria desear de él la viuda del coronel de Bruval, á quien no habia visto hacia cerca de diez y nueve años.
No obstante, como es deber de todo sabio, correr en busca de la verdad y de todo filósofo no conmoviéndose, Mr. Lombard, creyéndose con ambas cualidades en su condicion de miembro del Instituto, no vaciló en acudir á la cita de una mujer, que despues de todo habia sido muy bonita.
Mr. Lombard no estaba exento de coqueteria y aquel dia se esmeró mas en su toilette.
Tendria Felix Lombard en esta época unos cincuenta años: era de elevada estatura, calvo; revestido de esa dignidad que distingue á los funcionarios públicos, no inspiraba la admiracion respetuosa del

III.
Cuando la campanilla anunció con un timbre seco ceremonioso, académico quizá, la llegada de monsiéur Lombard, la baronesa sintió una impresion nerviosa y tuvo impulsos de anunciar que no recibia al mismo que habia llamado. La imagen del abad Marcelino, autorizando aquella entrevista, arrojó sobre su alma una gota de rocío celeste, y se sentió como á una nueva espion.
Mr. Lombard entró con la solemnidad benévola de un grande hombre, que visita un sueño de su juventud. A primera vista comprendió que la estrategia era inútil, que el tiempo de la guerra habia pasado, y no obstante aquella entrevista no carecia de encantos: el soldado fanático halla en una revista el atractivo de una batalla!
Antonina se puso pálida, despues carmesí, quiso sonreír y tuvo gran trabajo en contener el llanto: pudo apenas bajar su cabeza, y hacer señas al recién llegado de que se sentase cerca de ella.
—A qué dichosa circunstancia, señora, exclamó Mr. Lombard con acento entre dulce é irónico, debo el honor que me haceis?
—No dudeis, caballero, murmuó trémula la baronesa, que han sido necesarios motivos muy graves, para que me atreviera á rogaros que vinieseis.
—Vuestras palabras envuelven un duro reproche, replicó el sabio con ironía. En otro tiempo mi fatuidad hubiera creído ver en ellas una confesion.
Antonina recibió con estas palabras la energia que habia perdido, y murmuró mirando á su interlocutor frente á frente:
—No tengo reproche ninguno que dirigiros, caba-

nadie; pero que entonces las damas no se desdeñaban de leer.
Este libro fué su único enemigo: el emperador que abrigaba alguna simpatia por este personaje grave y sentencioso, no le perdonó esta chispeidad; y fué preciso á la vuelta de los Borbones muchos golpes de pecho y los buenos oficios de algunas damas para que se fingsese olvidar aquel arrebatado impio.
En la época en que acudia á él Mme. de Bruval habian borrado esta falta las aguas del olvido y la dicha le sonreia por todas partes. Acercándose su barba diplomática, Mr. Lombard interrogaba sus recuerdos sobre la baronesa, y recordaba una mujer rubia, espiritual; una especie de La Valliere que habia dejado bruscamente en las carmelitas, y se preguntaba si la viuda podria aun valer las fatigas de una campaña: un general como él, no debia perder el tiempo en estrategia inútil. No obstante, estudió la manera de parecer mejor.
La baronesa de Bruval esperaba esta visita como un castigo. Profanábamos la pureza de su alma maternal, advirtiendo que no mezclaba su amargura ningun mundano pensamiento: fuerza es que se admire la virtud del arrepentimiento. fuerza es que los sufrimientos de esta victima, purifique la atmósfera en que gravita esta historia: este libro no es una blasfemia, y si presenta el vicio, es porque quiere glorificar la virtud. El padre Marcelino y la baronesa de Bruval, borrarán en la conciencia del lector á Mr. Lombard Simon y Simona.
Antonina está en una de esas situaciones extremas que permiten estudiar el corazon, la fé, la abnegacion de la mujer y de la madre: está colocada en el tormento que na de destruirla para la tierra idealizándola para el cielo.

para cerrar el jardín pudiendo aprovechar los materiales que resulten del derribo de la actual y en todo el sitio apropiado. Los trabajos deberán emprenderse muy en breve.

Se ha concedido la cruz de M. I. L. pensionada con diez reales mensuales, al guardia de segunda clase de infantería de la guardia civil veterana Manuel Vargas y Borrego, en recompensa del importante servicio que prestó en la tarde del día 15 de marzo, con motivo del asesinato y robo frustrado en dicho día en la calle de la Esperancilla de esta corte; cuyo servicio, como dijimos a su tiempo, prestó espontáneamente sin hallarse de facción é inducido por su loable celo, debiéndose a él, a su serenidad y persistencia, y a pesar de hallarse herido repentinamente, la captura de uno de los criminales y el descubrimiento de los demás.

Por el ministerio de Fomento se ha avisado a los jurados españoles que deben formar parte del gran jurado de la exposición de Londres que deben partir inmediatamente para cumplir con su honorífica é importante misión.

El batallón de cazadores de Las Navas que tomó tan brillante parte anteayer en las maniobras militares ejecutadas a presencia del príncipe Hohenzollern-Sigmaringen ensayó la nueva táctica de batallón y guerrilla, compuesta por el distinguido general marqués del Duero; y tanto por la sencillez y perfección de los movimientos, cuanto por el acierto con que fueron ejecutados, los inteligentes que los presenciaron quedaron en extremo complacidos de esta nueva táctica, que es probable sea adoptada en definitiva por todo el ejército.

Mañana tendrá ingreso en la galería, una mujer llamada Angela García Casas, natural de Rechy, provincia de Avila, la cual está condenada a veinte años de reclusión, á consecuencia de la causa que se le ha seguido por desaparición de su marido, y por haberse hecho constar que fué ella quien le dió muerte y desuartizó, esparciendo después los restos, según parece, puesto que solo se han encontrado algunos huesos.

El gobierno ha recibido comunicación de estar ya á su disposición en Londres y en Tángier, los 60 millones de la indemnización marroquí.

Parece acordado en Consejo de ministros que se auxiliará á la empresa del canal de Urgel, noticia que interesa á cuantos pueblos van á ser fertilizados merced á aquella importante obra.

La compañía árabe marroquí dispone para el sábado una escogida función dramática en el teatro de Novedades, en unión de varios actores y un escogido cuerpo de baile, ejecutando nuevos y sorprendentes ejercicios.

Dentro de pocos días se hará la convocatoria para los exámenes de ingreso en la escuela de Estado Mayor, cuyos exámenes darán principio en los primeros días de julio próximo.

Se han remitido ya á Santander los efectos procedentes de la fábrica de Trubia que ha dispuesto el gobierno enviar á la exposición de Londres como muestra de los productos que en dicho establecimiento se obtienen.

Por la audiencia de este territorio se ha mandado que permanezca en Madrid el ejecutor de la justicia de Albacete que vino para asistir á la muerte del cabo Colado. En su consecuencia se le ha dado alojamiento en la cárcel de Villa.

Al defensor de los autores del asesinato de la calle de la Esperancilla se le ha concedido veinte y cuatro horas únicamente de prórroga de término en lugar de los tres días que había pedido. Por consiguiente hoy pasará la causa al Sr. Massa, defensor de Medina, y según todas las probabilidades, hasta el miércoles ó jueves de la semana próxima no tendrá lugar la vista en la sala segunda.

Aoche á última hora hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Algeciras 3. Hoy ha salido para Tángier el vapor «Vulcano», á fin de que lleve las órdenes del Sultán sobre intervención de aduanas á los puertos occidentales de Marruecos.

Paris 3. El 3 interior español á 48 1/2; el 3 exterior á 53 0/0; la diferida á 00 0/0, y la amortizable á 19 1/2; el 3 francés á 69-90, y el 4 1/2 á 98.

Londres 3. Los consolidados ingleses que cubaban de 93 3/4 á 7 1/8.

CONCIERTO EN EL PALACIO REAL.

El concierto que tuvo lugar anteayer en el Palacio, estuvo brillantísimo. A pesar de que el convite había sido mas reducido que otras veces, y acaso por esta circunstancia, el magnífico salón de columnas no contenía ni una sola persona mas

de las que cómodamente podían estar allí. Las damas lucían perfectamente sus trajes, sin el remordimiento de estar oyendo gruñir y refunfuñar á su adorada crinolina, y los caballeros, casi todos, estaban ó podían estar sentados. En este punto, que en casi todas las grandes reuniones modernas se pierde de vista, la fiesta de anoche no dejó nada que desear. Hoy que tanto se habla de hacer honores, podemos decir que los reyes hicieron el honor á todos sus convidados, de que pudiesen oír bien y con comodidad las hermosas melodías de Rossini, Donizetti, Talberg, Verdi, Mozart, Meyerbeer y Flotow, hábilmente interpretadas por las señoras Lagrange y Lablache, y los Sres. Betini, Carrion, Coletti y Rovere.

A las nueve en punto, que era la hora marcada en el convite, se presentó Su Majestad la Reina en el salón apoyada en el brazo del joven príncipe de Hoenz holler Sigmaringen que es de una figura simpática, y apenas hubo dirigido algunos saludos á las señoras del cuerpo diplomático, á las de los ministros de la corona y á las otras damas que llenaban el salón, dió principio el concierto.

Los artistas que en él tomaron parte están juzgados ya por el público, y aunque no lo estuvieran nosotros no aprovecharíamos esta ocasión para hacerlo. La fiesta de anoche es para ellos una corona de laurel, es una medalla de honra que recojen en su carrera artística, y no estaría bien que hiciésemos la crítica de ella aun cuando fuera para prodigarles los elogios que justamente merecieron. Se los dieron con la mayor amabilidad los reyes y esto les ennoblecía sobradamente.

Nos limitaremos á decir que entre las diez y siete piezas que se cantaron, recordamos con verdadero deleite el wals, compuesto y cantado por la señora de Lagrange, el duo de la Semiramis entre ella y la Labache, la romanza de Jerusalem que cantó Betini, la de El Rescator por Carrion, el aria de la Cenerentola, de Rovere; el rondó de Los puritanos de la señora de Lagrange, y muy particularmente la fantasía que ejecutó el piano sobre motivos de La figlia del regimento, el Sr. Perelli.

Aun no eran las once, cuando terminada la primera parte del concierto, se sirvieron helados y dulces con profusión, mientras los reyes se dignaban hablar con muchos de los convidados, deseando que á todos les pareciesen agradables y breves aquellas horas.

Y así fué en efecto, porque cuando á las doce y media terminó la segunda parte, se advertía en las damas un aire de desconsuelo poco comun en esa clase de fiesta. La pereza y lentitud con que fueron abandonando aquellos magníficos salones era una prueba de que la fiesta les había parecido corta.

Para no hacer interminables estas cuatro líneas, no citamos ni un solo traje, no aludimos á ninguna dama no queremos que se nos escape el nombre de ninguna hermosa, porque sería cuento de nunca acabar. A pesar de que todas sin distinción, pertenecían á los círculos mas elevados de la sociedad, estaban tan hermosas y con tanto gusto vestidas, y era tal la fascinación que producian tantas y tan bellas imágenes multiplicadas en los espejos, que á cada paso se oía preguntar.—¿Quién es aquella rubia tan bonita?—¿Y aquella otra que está á su lado? Y lo preguntaban, de buena fé, los que sabían y conocían á todas.

De hombres políticos tampoco queremos enumerar ninguno, y bastará que digamos que allí estaban las eminencias de todos los partidos, porque como dijimos ayer, además del mundo oficial presente, S. M. se había dignado invitar á todos los ex-ministros de la corona.

Los infantes D. Francisco y D. Sebastian, acompañaban á S. M. el Rey, vestidos todos de capitanes generales, y todos fueron con S. M. la Reina hasta su régia cámara al final del concierto.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1241 fanegas de trigo de 51 á 61 reales fanega; quedando por vender 2,188 fagegas; cebada de 29 á 31, algarroba á 40.

CORTES.

CONGRESO-SESION DE AYER 3.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto y se aprobó el acta de la anterior.

Proposición del Sr. Rivero.

El Sr. RIVERO: Terminó ayer con las consideraciones que yo creí bastantes para explicar la manera inconvenciente que tiene el gobierno para interpretar la ley de imprenta que él cree vigente y yo caducada.

Ahora voy á la parte mas ingrata de mi tarea. Me refiero á los hechos prácticos del gobierno en materia de libertad de imprenta. Las recogidas, de que habla el artículo 4.º, las ordena el mismo artículo á la autoridad siempre que los periódicos hablen de determinados objetos y cosas; pero en cambio le deja al periodista optar por la denuncia. Y ahora pregunto yo: ¿cómo se ha aplicado el artículo 4.º por este gobierno? Puedo decir que no sé, y voy á decir por qué.

Cuando se discutíó hace cuatro años sobre esta ley, decía el señor ministro de la Gober-

nación que no quería denuncias como no las pidiese el periodista, y al decir esto comprendí que infringía dicho artículo, porque en él no se dá derecho á la autoridad para recoger ó denunciar, sino para recoger únicamente, como puede verse por el futuro de imperativo de la redacción del mismo.

Yo he oido el fiscal de imprenta ante el tribunal decir, que como la autoridad no había recogido el artículo, él lo había denunciado, creyendo que era potestativo del gobierno y sus dependientes el recoger ó denunciar. En contra de est. y otros semejantes hechos, se acudió al tribunal supremo, y esto en uso de sus considerandos decía que no podía haber denuncia sin la petición de parte, según preceptivamente dispone el art. 4.º; de modo que el tribunal falló en contra del ministro de la Gobernación.

Después el señor ministro varió de opinión, pero en la esencia era la misma, pues sostenía que según la ley el gobierno podía recoger ó denunciar. Y pregunto á los individuos que formaron la comisión de imprenta entonces, ¿si se hubiera declarado que la interpretación de este artículo era la que he dicho, hubierais votado la ley? No. ¿Cómo habiais de votar! Hé aquí probada la manera inconvenciente y abusiva que ha tenido el gobierno en cuanto á recogidas.

Respecto á denuncias, después de ver lo que se ha hecho, y los artículos denunciados y abusivos, es necesario convenir en que el ministro de la Gobernación, si hubiera podido, hubiera creado una red mas tupida aun que la que hay para encerrar y oprimir en ella la imprenta.

Y en cuanto á los fallos del tribunal de imprenta, ¿habrá alguno que sostenga que los fallos condenatorios obligan al periodista, y los absolutivos dejan de obligar al gobierno?

No habrá ninguno de vosotros que tal cosa se atreva á sostener, no hay nadie que lo sostenga, mas que el Sr. Posada Herrera. Para probarlo basta recordar lo que con el periódico La Discusion se hizo, el cual después de colocar su programa con el derecho que le daba la abolición del tribunal, fué denunciado por ese mismo programa, que el tribunal había declarado antes absuelto.

Pero aun se ha hecho mas en materia de denuncias. Todos sabéis que cuando un artículo penable lo reproducen varios periódicos, todos ellos no están sujetos á la penalidad mientras no lo hagan suyo, teoría que han aplaudido los diarios ministeriales. Pues bien, á pesar de ella se ha verificado lo contrario.

Pues si pasamos á las causas de real órden entonces tendremos que calificarlos como una extravagancia, porque no pueda calificarse tal disposición de otra manera. Las causas de real órden son por injuria y calumnia á los funcionarios públicos, no pueden juzgarse por otra ley que por la de imprenta, que marca la calumnia y la injuria terminantemente, á pesar de que el señor ministro decía que no la marcaba. Y la marca de una manera especial y muy dura, porque no necesita la intencionalidad para castigar, sino la publicidad solamente. Véase, pues, si la calumnia y la injuria á los funcionarios en la imprenta, debe juzgarse por un tribunal, y no por el ordinario, porque es claro que este absolvería casi siempre, puesto que no puede condenar sin aclarar la intencionalidad. La ley de imprenta marca por el contrario como bastante la vaguedad del delito, porque no castiga el que se diga lo mas calumnioso de la persona de un ministro, por la persona, sino por las altas funciones que ejerce cuyo prestigio es necesario.

Con que, artículo 4.º interpretado violentamente; cuestión de denuncias, ilegal, y por último, delitos de injuria y calumnia llevados á un tribunal incompetente. Véase, pues, si en época alguna ha pasado la imprenta por un periodo mas opresivo.

Creo que he probado los fundamentos de mi proposición.

El señor ministro de la GOBERNACION: Vosotros sabéis, señores diputados, que por las Cortes de Cádiz se destruyó la prueba del tormento: pues bien, esa prueba existe, y se viene empujando hace tres meses en contra del ministro de la Gobernación. E-e mismo tiempo vienen haciéndome cargos los individuos de la oposición, cargos que contesto una y otra vez, y que una y otra vez se reproducen.

Invocaba el Sr. Rivero la ley de imprenta y el derecho que hay para que toda calumnia é injuria que por la prensa se infiera á un funcionario se juzgue por el tribunal de imprenta; y sin embargo, adversarios del gobi rno han llevado ante los tribunales á periódicos por injurias y calumnias dirigidas contra ellos como funcionarios. ¿Por qué no los llevaron ante el tribunal de imprenta?

En política se crean ciertos nombres con los que se abusa. Yo puedo asegurar al Sr. Rivero que somos mejor democratas que S. S., por que nosotros deseamos el bien del pueblo, desarrollando sus intereses y rebajando sus cargas, sin ofrecerle vanas promesas que nunca se le podrán cumplir. Por lo demás, no queremos el gobierno de la democracia, porque ese día nos mandarían los tiranos; quiero el gobierno de las clases medias que son los que ofrecen garantías y saben velar por el bien de las naciones.

Se ha declamado mucho contra esta situación, y á pesar de ello, los hombres mas importantes del partido progresista han confesado que la situación actual realizaba el bello ideal de sus aspiraciones. En ella se ha hecho por completo la desamortización, se han suprimido casi por completo los estados de sitio, se discuten los presupuestos con una latitud sin igual, y se respetan los derechos del ciudadano como nunca.

Y si pasamos al órden administrativo, vemos que se van haciendo concesiones que reclamaban los pueblos, y modificaciones tan útiles como equitativas. Pues si todo esto se ha hecho, y se vá continuando, ¿por qué el

partido progresista que apoyó á esta situación en un principio ha se ájar de apoyarla?

El Sr. PRESIDENTE: Han transcurrido las horas marcadas para estas discusiones.

Presupuesto extraordinario.

El Sr. BELLA: Hice ayer presente que el crédito concedido para las carreteras de primer órden, estaba casi consumido. Espuse tambien algunas consideraciones acerca de la crisis que dió lugar á la salida del señor marqués de Corvera, y sobre esto dije que él pidió 186 millones para atender á los compromisos que tenia, y que el gobierno no le concedía mas que 75 millones. Y como después se han concedido al ministerio de Fomento 125 millones, pregunté yo cuál fué entonces el motivo de la salida de aquel ministro. En este punto suspendí mi discurso.

Yo quisiera que el señor ministro de Hacienda me propusiera una nota de las sumas recaudadas por desamortización.

Van gastados mas de 300 millones en obras de carreteras de primera, segunda y tercera clase en toda la Península, y en las ocho provincias de Andalucía apenas se ha gastado una pequeñísima parte (Leyó).

Voy tambien á leer los datos que oquí traigo apuntados para que los señores diputados puedan saber cuales provincias han sido las favorecidas y cuales las abandonadas. (Leyó) Es decir, que mientras hay provincias que tienen un kilómetro de carretera por cada diez de superficie, hay otras que lo tienen por cada ciento, viéndose claramente que el gobierno ha perjudicado á nuestras provincias de Andalucía para favorecer á las de Galicia, Asturias y otras.

Vamos ahora lo que por cuenta de la desamortización se ha gastado en obras de puertos, bollas y balizas, á ver si estas compensan á las provincias olvidadas en carreteras. (Leyó) Importan estas obras 63 millones, y de ellas únicamente importan las de las provincias de Andalucía 200,000 rs. Vemos que la parcialidad en este punto ha sido igual que en las carreteras.

No creais, señores, que con mis palabras trato de despertar y promover rivalidades entre las provincias. Con las de la costa de Cantabria teno muchas simpatías, y me alegro del bien que se le haga; pero es justo y natural que yo lamente el abandono de otras por parte del gobierno.

Se ha hablado aquí de los sacrificios que ciertas provincias han hecho para tener opción á mayores consideraciones. Pues según estos datos (Leyó), resulta, que las que mas productos han dado á la desamortización, son las mas desatendidas en sus obras públicas.

Pasando á la suma destinada para carriles y la destinada para telégrafos, tenemos lo mismo: Asturias y Galicia, privilegiadas; Andalucía en completo olvido, porque hay provincia como la de Córdoba, donde existen veinte poblaciones que exceden de 10,000 almas, y no se conoce en ninguna el telégrafo eléctrico.

Treinta millones de reales se consignaron en el mismo presupuesto extraordinario para beneficencia, y de ellos se destinan la mayor parte á Asturias y Galicia, y el resto por partes iguales con la condición de que cada provincia contribuya por su parte con otro tanto. Es decir que se pide igual sacrificio á la pobre y reducida provincia de Soría que á la populosa Barcelona ó á la opulenta Sevilla.

No quiero concluir sin hacerme cargo de la distribución de la suma destinada para aprovechamiento de aguas. Según ella se atiende á Madrid, á Galicia, á Extremadura y otras, pero como de costumbre Andalucía se queda en seco, porque basta decir que á Almería se destinan mil y pico reales para el efecto, siendo así que es aquella la provincia donde menos llueve y mas seca de la Península.

Resulta, pues, señores diputados que una parte del territorio español ha consumido lo que se destinaba para obras públicas para todo él.

El Sr. BALLEST-ROS (D. Diego): Decía el señor Bella que la provincia de Pontevedra tenía un kilómetro de carretera por cada once de superficie; pero esto no es una razon para suponer que la mayor parte del presupuesto extraordinario se ha gastado en aquella provincia.

Además que en las provincias de Galicia se han construido muchas carreteras hace años con recursos propios, por que el gobierno no los tenía y los autorizó á que las construyesen respondiendo de su reintegro á aquellas.

Ya vé S. S. cómo los caminos estaban hechos no de ahora, y cómo tenían derechos aquellos pueblos, á las sumas que invirtieron en sus obras.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Se acordó que mañana se reuniera el Congreso en secciones, á última hora.

Se leyó una comunicación del Sr. Auriol, haciendo dimisión del cargo de diputado.

El Sr. PRESIDENTE: Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

SEGUNDA EDICION.

Aoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 2. El Pays dice que las instrucciones enviadas al ministro francés en Méjico, son de que obre con vigor y no firme tratado alguno sino en la misma capital de la República, y que según todas las probabilidades, las otras dos potencias habrán dado iguales instrucciones á sus representantes.

Turin 2. El emperador de Austria ha terminado su viaje en el Véneto, tomando disposiciones importantes para su ejército.

Berlin 2. Parece ha desaparecido el peligro de un conflicto belicoso con Dinamarca. Se asegura que la diplomacia arreglará las diferentes cuestiones que han dado lugar á tantas notas, y que la próxima reunion de muchos soberanos de Europa, que tendrá lugar en Ber-

lin, disipará los temores del porvenir respecto á la Alemania.

El célebre violoncellista Servais acaba de ser promovido por el rey de los Países Bajos á oficial de la órden de la Corona de Encina.

En el jardín de M. D... en Fexhe-le-haute-Clocher (Bélgica), hay ya un magnífico cerezo en flor y con fruto, el cual se cubre de noche con paja y se riega hace algunas semanas con aguas crasas y tibias.

Los trabajos literarios mas importantes publicados en Paris en la semana última, han sido el de M. Montalembert sobre el P. Lacordaire, el Alma y el cuerpo de M. Alfredo Lemoine, y un estudio sobre Argel de M. Ernesto Feydean.

En Plombieres acaba de descubrirse un manantial de aguas termales muy abundante, valuándose su producto en 30 litros por minuto ó sea 72,000 diarios á la temperatura de 44 á 45 grados.

Refiere un periódico que en el Poderoso, pueblo de la provincia de Cuenca, hay una mujer titulada la Saludadora, que tiene gracia para conocer las personas ó animales que están mordidos por perros rabiosos; y para salvar y curar la hidrofobia, ha adquirido tal fama, que diariamente se le presentan en su casa multitud de personas con niños, caballerías, perros y otros animales, para que los salude y cure; y además, la llevan con el mismo fin á diferentes pueblos. Suponemos que los subdelegados del partido, así de medicina como de veterinaria, sabrán cuales son en este caso sus obligaciones.

Aun cuando se ha dicho como cosa segura, que á fines de la semana próxima saldrá de esta corte en dirección á Andalucía el señor ministro de Fomento, marqués de la Vega de Armijo, con objeto de visitar las carreteras generales de aquellas provincias, es lo cierto que no se sabe á punto fijo si se lo permitirán las multiplicadas atenciones que pesan hoy sobre aquel ministerio. De cualquier modo, si se verifica el viaje, no se limitará el señor marqués á la visita de las carreteras, sino que inspeccionará los ferrocarriles de Andalucía y todos los establecimientos públicos que dependan del ministerio de Fomento.

Una carta dirigida al Morning-Herald, por un oficial del ejército piemontés, declara que los sanguinarios bandos de Fantoni y Famel, que siguen poniéndose en ejecución, son consecuencia de órdenes terminantes enviadas de Turia, á pesar de haber declarado los ministros ingleses en el Parlamento, que el gobierno de Victor Manuel había desaprobado tan bárbaras disposiciones.

El señor director general de Obras públicas ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la Carta itineraria de España, obra de mérito por su exactitud y esmerada ejecución.

Los profesores de primera enseñanza de Sevilla han dirigido una solicitud al gobernador de la provincia, pidiendo autorización para asociarse con el fin de mejorar y dar unidad á la enseñanza.

En todos los pueblos de la Península se verificó el domingo último el acto de declaración de soldados correspondientes á la quinta de este año, habiendo reinado el mayor órden.

Entre los objetos que figurarán en la exposición de Londres, se presentará de bulto el paso de Guiliu, de la línea del ferrocarril de Bilbao á Tudela, hábilmente copiado del natural por uno de los ingenieros de la compañía.

En Astorga se vá á proceder á la construcción de una cárcel, para lo cual tiene presupuestada aquella villa la respetable suma de 234,415 rs. La subasta de las obras tendrá lugar el día 1.º de mayo próximo.

Las correspondencias de América anuncian que el presidente del Norte Lincoln acababa de firmar la órden dividiendo el ejército del Potomac en cinco grandes cuerpos, bajo el mando de los generales Mac Dowell, Sumner, Heintzelman, Keyes y Banks. Otro decreto del presidente divide los Estados Unidos en tres grandes departamentos militares, y releva al general Mac Clellan de su cargo de comandante en jefe del ejército americano. Pero el presidente anuncia que esta decision ha sido tomada porque el general Mac Clellan iba á tomar en persona el mando del ejército del Potomac y que le sería imposible estando en campaña cumplir con el cargo de comandante en jefe.

En el año pasado de 1861 se han vendido en esta provincia 607,499 libras 8 onzas de tabacos pirados; 133,797 libras nominales de cigarros elaborados en la Península; 1,112,036 cigarros habanos, y 11,112,663 cajetillas de cigarrillos de papel, cuyo valor ha sido de 24,671,205 reales 47 céntos.

El movimiento del comercio de importación y exportación de Bélgica en el mes de febrero último, ha dado un aumento de 2 por 100 sobre el de 1861 y una disminución de 14 por 100 sobre el de 1860 en el primer caso, y una disminución de 17 por 100 sobre 1861, y un aumento de 1 por 100 sobre 1860 en el segundo caso.

En París se anunciaba la muerte de M. Emilio Vanderburch, autor de muchas obras dramáticas.

Noticias de origen autorizado, dicen que el coronel Palanca, jefe de nuestras tropas en Cochinchina, según noticias particulares que hemos recibido, es distinguido frecuentemente por el almirante francés, que aprecia mucho sus servicios en la expedición; lo cual no es de extrañar, porque al mucho carácter y don de mando, reúne aquel bizarro militar mucha instrucción, gran entusismo por la causa española y no pocos conocimientos teóricos de aquel país.

A juicio de la España Militar, diario tan competente en la materia, las maniobras que se celebraron anteaer en el camino de Estremadura, fueron dignas del objeto á que se dirigian, que era por una parte el ejercitar la caballería y la artillería y repetir por otra en presencia del príncipe de Prusia, la táctica de guerrilla del señor marqués del Duero. Tanto la guerrilla que practicó admirablemente el batallón cazadores de las Navas, como las compuestas evoluciones de la caballería y los movimientos rápidos de la artillería, se ejecutaron con marcialidad desembarazo y exactitud.

La Epoca aboga por la abolición de las jurisdicciones especiales, fundadas solamente por consideración á las personas, y que son una rémora constante á toda reforma provechosa y completa en nuestro procedimiento y en la organización de los tribunales de justicia.

Ayer se recibieron periódicos de Venezuela, cuyas fechas alcanzan al 7 de marzo último. Nada encontramos en ellos que revele recientes atentados contra nuestros compatriotas, que disfrutan hoy de completa seguridad. Según El Independiente, la guerra declina visiblemente y no está remoto el suspirado día de la paz. Casi todos los caminos estaban libres. Las cosechas de Aragua, la de Carabobo y la del Tui bajaban ya al mercado, buscando hacia los mares su anual salida. El comercio se reanimaba, y todo augura que la paz se restablecerá bajo la administración del general Paez. El país empieza ya á entregarse á la esperanza de mejoras materiales, y es de notarse cómo se ha despertado el espíritu de empresa.

En la reunion de iberistas celebrada el lunes en casa del Sr. Marcoartú, se propuso la preparación de un diccionario portugués-castellano que dé á conocer las bellezas respectivas y comparadas de ambos idiomas. Celebraríamos muchísimo que este proyecto se realizara. Muchos dicen que este sería un trabajo casi inútil, pues el portugués no pasa de ser un dialecto del castellano. Aun concediendo que así sea, no nos parece esta razón suficiente para que en España se siga careciendo completamente de un diccionario portugués-español.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION EXTRAORDINARIA DE ANOCHE.

Presidencia del Sr. Monares. A las nueve y cuarto se abrió la sesión y continuando la discusión del presupuesto extraordinario, siguió su interrumpido discurso el Sr. BALLESTEROS (D. Diego). Procuraré, en nombre de la comisión, contestar á los señores que han hablado en contra, á pesar que mas que impugnar el presupuesto, lo que han hecho ha sido abogar por localidades y comparar los beneficios con los perjuicios que creían habían sufrido las provincias con el reparto de las cantidades destinadas á obras públicas.

A mi me cumple manifestar que muchas obras de las que se han hecho en Galicia y Asturias, y que se han supuesto concedidas por este gobierno, lo fueron por otros, según podrá manifestar el Sr. Moyano, porque en el tiempo en que fué ministro se hicieron varias de aquellas concesiones.

Además, tratándose de carreteras, no es extraño que se atiende á ciertas provincias. ¿Pues qué, las provincias centrales que tienen en general una superficie llana, se pueden comparar con las del Norte, por lo general quebradas y de grandes inconvenientes para comunicar con las demás?

Hablando el Sr. Belda de la riqueza de la provincia de Pontevedra, la dedució por el número de almas que hay en ella, comparando su superficie con la de otras provincias de España. Pues S. S. que ha estado en ella, ha podido observar lo subdividida que está la riqueza y la pobreza en general de sus moradores, cuyos medios de vida son escasos y miserables, pues en general se alimentan de legumbres. Que se compare tales medios con los de otras provincias, y se verá la pobreza de ella.

Respecto al alumbrado de las costas desde el año 45 al 46 se acordó y se elevó á ley la construcción de faros. Se hizo esta iluminación en beneficio de determinadas localidades? Se hizo en beneficio de la marina en general y del bienestar de nuestros adelantos? Parece imposible que comprendiéndose esto, se haya querido traer á esta cuestión como para querer probar que ha habido parcialidad en pro de algunas localidades.

das. Y lo mismo debo decir acerca de los puertos.

Habó el Sr. Belda de un manicomio como si este hubiera de ser solo, sin acordarse su senioría que desde 1852 está acordado que se hagan lo menos ocho en la Península. Y tanto es así, que en Madrid se ha hecho el estudio de uno, y en Barcelona se ha hecho el estudio de otro. Habiéndose, pues, de crear estos establecimientos con arreglo á la ley de sanidad, ¿qué tiene de extraño que para las provincias de Galicia y Asturias se establezca uno?

Para terminar de una vez sobre cuánto se ha hablado sobre obras públicas, bueno es decir que hay muchas más obras que deben hacerse. Pero se han estudiado, y sacado á suavista? No. Y es posible que no se hagan tan pronto como se cree porque el presupuesto no llegue á poderlas satisfacer. De esto resulta, que se se ha hablado partiendo de un supuesto falso, al suponer como tales obras las que aun no se sabe si lo serán, y cuándo lo serán.

El Sr. BELDA: Ya he dicho que yo tengo muchas simpatías por las provincias cantábricas. El Sr. Ballesteros dice que si la de Pontevedra tiene muchos caminos, se lo debe á sus recursos propios. Eso lo veremos cuando el señor ministro de Hacienda traiga una noticia detallada de los fondos procedentes de desamortización que se han consumido en cada provincia.

Y si el gobierno ha de reintegrar á las provincias de los gastos que hayan hecho en carreteras, entónces á la de Córdoba debe reintegrarle mucho, porque ha construido una carretera que enlaza al centro de la monarquía á uno de los principales puertos, cual es el de Málaga, y aun no ha sido reintegrada.

Yo no me he opuesto á que se atiende á la provincia de Pontevedra, pero creo que atendiendo á ella con mucho no se desarrollan los intereses del país, que son los que e per igual deben impulsarse. Y en cuanto al mal alimento con que ha dicho que se mantienen las clases pobres de aquellas provincias, no pasa de ser igual al con que viven iguales clases en Andalucía.

No extraño yo que se haga un manicomio en Asturias ó Galicia; lo que extraño es que no pudiéndose construir con el crédito de este año mas que uno, se haya de hacer allí en vez de hacerlo en Madrid ó en otra provincia.

Sobre faros no habia yo dicho nada; pero el Sr. Ballesteros nos ha descubierto que se ha gastado la mayor parte del crédito concedido á tales obras en las costas de Galicia y Asturias, declarando al mismo tiempo la necesidad que habia de que se hiciera así.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, á rectificar. El Sr. BELDA: Señor presidente, estoy haciéndolo, y no creo faltar al derecho que me concede el reglamento tomándome algunos minutos para hacerme cargo de las objeciones del Sr. Ballesteros cargos á que creo que he contestado ya.

El Sr. MÁDOZ: Debo decir al Sr. Belda, que el número de kilómetros de carreteras que hoy cuentan las provincias de Cataluña, no se han hecho por efecto de la desamortización, sino que de mucho antes existían y se construyeron con grandes sacrificios de las localidades, sacrificios que no han dejado de hacer, porque si hoy se efectúan las obras del puerto de Barcelona con fondos del gobierno, la mitad de estos fondos los serán devueltos por Cataluña. Así es, que cuando se pide al gobierno la construcción de un camino en el principado, no puede tener éste motivo para negarlo, porque sabe que las cantidades que pueda adelantar le han de ser reintegradas en la parte que le corresponda, para lo cual se presupuestan en Cataluña grandes arbitrios.

El Sr. BELDA: El Sr. Madoz nos ha dicho que Cataluña no hace mas que tomar las cantidades del gobierno para devolverlas despues. Yo me alegro de esta declaración, porque ella justifica mas mis quejas, toda vez que en Cataluña se hace lo contrario que con nuestras provincias, las cuales adelantan cantidades que no le son reintegradas, ni tomados en consideración esos adelantos para dispensarles, hoy, no protección, sino justitia.

El Sr. BALLESTEROS (D. Diego), rectifico. El señor ministro de FOMENTO: El gobierno no hubiera tomado la palabra si el Sr. Balmaseda no hubiera ayer criticado al gobierno con frases duras. S. S. espuso que el gobierno queria que los presupuestos pasasen á paso de carga, y lo suponía despues de cinco meses de discusión.

S. S. en su afán de hacer la oposicion al gobierno, ha ta quiso suponer tambien que este no construya las grandes obras que ha hecho por interés patriótico. Por fortuna las obras están pié, y la gloria que les ha dado y le darán al gobierno, no se la ha de quitar S. S. ni nadie. He hecho esta pequeña digresion para contestar al Sr. Balmaseda, el cual estoy seguro que no cree los cargos que dirigió al gobierno en un momento de pasión política.

Debo ahora decir al Sr. Belda, que están presupuestadas obras de importancia para la provincia que representa S. S. para resarcirlas de sus sacrificios en la venta de bienes nacionales. Y lo mismo que con esa provincia se hará con otras.

Las obras públicas que podrán hacerse con el presupuesto extraordinario y que están presupuestadas y aprobadas son (leyó). Sucede generalmente que en todos los países hay mas carreteras de tercer orden que de primero, pero aquí no sucede eso, ni sucederá hasta que la población se estiendan mas por los campos.

Para probar la progresión ascendente de este país, por mas que haya quien se atreva á negarlo, basta recordar el crecido número de kilómetros de camino de hierro. Créame el señor Balmaseda, este país crece y se desarrolla y cuenta con suficientes elementos para hacer las obras públicas que necesita.

El Sr. BALMASEDA: Siento que las ligeras observaciones que ayer hice sobre la marcha del gobierno, hayan causado impresión al señor ministro de Fomento, porque mis apreciaciones no fueron mas que sobre la administración, no sobre la política, porque en este terreno ya habían hablado los jefes de todas las oposiciones.

Tambien siento que se hayan aquí entablado cuestiones de provincialismo, porque yo habé principalmente para pedir lo que ha dicho el señor ministro que se va á hacer: que se acu-

diese con las cantidades del presupuesto extraordinario que quedan por gastar, á las provincias que estaban desatendidas.

El señor ministro de HACIENDA: Yo me alegro haber oido á los Sres. Madoz y Balmaseda, porque apoyan mis ideas presentadas aquí hace cuatro años. Ya como ha dicho el señor ministro de Fomento, se presentarán proyectos para atender á las obras públicas, acudiendo al crédito como única base de llevar adelante aquellas.

Habó el Sr. Balmaseda de si á los pueblos se les reintegraría de sus bienes espropiados desde el día en que lo fueron, y yo debo decir á S. S. que sí, y que en las tesorerías de algunas provincias existen hasta 96 millones, sin que los pueblos á que pertenecen se hayan apresurado á recogerlos.

Rectificaron los Sres. Balmaseda y Belda, y se dió por discutida la totalidad.

Sin discusión se aprobaron los capítulos hasta el del ministerio de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las doce y cuarto.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy. — San Isidoro arzobispo de Sevilla. — No se puede comer de carne.

Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde sermón que predicará D. Bernabé Meneses, Misereere y solemne reserva. — En la capilla de Palacio habrá misa mayor con sermón que predicará Don Alejo Lopez Fróile. — Es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias siguientes, predicando en San Sebastian D. Vicente Laforga en la misa mayor, y D. Jo-

Savina por la tarde en los ejercicios; en Santo Tomás D. Castor Compañía y D. Cipriano Tornos, en santo Domingo D. Manuel Gonzalez y D. Gregorio Mejías; solo por la tarde en las Calatravas D. Emilio Moreno, en San Marcos D. Pedro Lumberas, en San Antonio de los Portugueses D. Juan Guerra, en el Carmen Calzado D. Ambrosio Infantes, en las Recoquias D. Basilio Grande, en la Capilla de la calle de la Palma D. Eugenio Aguado; y por la noche predicarán, en Capuchinos D. Juan Abdon, en Loreto D. Pedro Regalado Ruiz, en San Andrés D. Guillermo Rodriguez, en San Pedro D. Gerónimo Llorente, en San Millán D. Tomás Cabrera, en San Justo D. Juan Barbero, en San Isidro otro señor orador, en Monserrat el señor Sevina, en San Ginés D. Ciraco Cruz, en Italianos D. Mariano Puyol, y en San Iagoico Don Roque Comonte. Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermón y Misereere, siendo oradores en el colegio de niñas de Leganés D. Pio Fraile, en la Concepcion Gerónima D. Juan Barbero, en la capilla del cristo de San Ginés D. Joaquin Corral, y por la noche en San Plácido el Sr. Infantes, en la O. T. de San Francisco D. Patricio Páramo, en Santiago el señor Corral, en San Nicolás el párroco, en Santa Catalina de los Donados D. Basilio Sanchez, en la Bóveda de San Ginés D. José Losada y en los oratorios del Olivar, Espíritu Santo y Caballero de Gracia D. Carlos Guizarro, D. Pedro Ruiz y D. Agustín Peñosa. — Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Orden de la plaza. — Servicio para hoy. — Parada: Baza y Las Navas. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel [segundo comandante de Las Navas D. Juan Emeline. Jefe de día: señor comandante del 2.º de ingenieros D. Fernando Recacho. Visita de hospital: Chiclana. — Reconocimiento de provisiones: Barcelona. — El general gobernador Serrano de Castillo.

BOLEA-GOTIZAC OFIC DE AYER 3

Table with 3 columns: Effects públicos, Ult. pre., and 1 pr. Rows include De junio de 2,000, De ago. de 2,000, De julio de 2,000, De mar. de 2,000, Canal de Isabel II, Oblig. del Estado, Banco de España, Crédito en España, Movilizar. Esp., Obl. de las mismas, Canal de Castilla.

CAMBIOS DE MADRID SOBR PROV. Y ESTRAN.

Table with 2 columns: Sobre París á ocho días vista, Sobre Londres á 90 días.

SECCION DE ANUNCIOS.

NOVISIMO MANUAL DE QUINTAS.

Que contiene la ley de reemplazos vigente, la de milicias, fondo de rendiciones, reglamento de exenciones físicas, reales órdenes y demas disposiciones publicas hasta el día. Todo comentado y seguido de formularios de expedientes y cuatro puede ocurrir, por un abogado de la corte. Se vende en Madrid á 7 reales en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien la remite franco librándole 8 rs. 6 20 sellos.

VENTA DE TIERRAS.—EL DIA 7

del corriente mes á las 12 de la mañana en el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, se verificará la venta en subasta judicial de dos tierras, situadas detrás del cementerio de San Nicolás, que quedan dentro del ensanche de Madrid: la una tiene 33 fanegas de de cebada y la otra 3 1/2, tasadas en diez mil reales cada fanega. Están libres de cargas y tienen su titulación completa, que pue te verse en la escribanía de número de D. Miguel Castillo y Alba.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA

con jardín ó huerta, próxima á una de las estaciones intermedias desde esta corte á Jandaque. Darán razon en la tienda, núm. 91, calle Mayor, de la persona con quien se ha de tratar.

PRACTICANTES.—SE NECESITAN

para una farmacia. Serán preferidos los que no tengan precision de asistir al colegio de la misma. Darán razon, calle de la Cruz, número 9, cuarto 2.º derecha.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU

dicho, se cede una tienda, calle del Príncipe, núm. 32.

HABITACIONES PARA ALQUILAR.

En uso de los mejores sitios y centros de esta corte se cede una sala y gabinete con dos alcobas cada una, lujosamente amuebladas que pueden servir para cuatro ó seis atóigos, ó una ó dos familias: hay además otras habitaciones de menos lujo.

El zapatero del portal, Pasadizo de San Ginés número 3, dará razon.

GRANDE REBAJA EN PASAS.—EN

la lonja número 43 de la calle de Silva, esquina á la de la Estrella, hay un depósito de pasas muy superiores, de Málaga, y para su pronto despacho se venden á los precios siguientes. Cajas de media arroba de primera clase á 27 rs., ídem de cuarto de arroba á 15 reales.

SI ALGUN SUGETO UTIL PARA EL

Servicio de las armas, que tenga su documentación corriente, quiere substituir á otro comprendido en la quinta del presente año, se podrá presentar en la plazuela de Santa Maria, número 6, cuarto 3.º de la derecha para tratar de los demas pormenores.

MAQUINAS INGLESAS DE PREN-

sa baldosas y ladrillos. Se venden dos del constructor Jhon Whitehead. Carrera de San Gerónimo, núm. 4, pral.

MANUAL COMPLETO TEORICO Y

práctico del jardinería, hortelano y arbolista, por C. Baill, traduccion anadida por J. S. B. profesor de botánica. Es la obra mas completa. Constan de dos tomos voluminosos con láminas. Se vende en Madrid á 44 rs., en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien la remite franca librándole su importe.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE

A anuncia que el día 9 del corriente mes y hora de las once de la mañana, se verificará en la sala de audiencia del distrito de su nombre, la subasta de la mitad de la casa, sita en esta corte, calle de los Tres Peces, núm. 23 antiguo, 22 moderno, de la manzana 24; cuya finca comprenden 1,530 piés y 47 céntos cuadrados, y está tasada en su totalidad en 91,960 reales. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Eulogio Marcilla Sanchez, plaza de San Miguel, núm. 3, cuarto principal, para los que deseen hacer proposiciones; pero ni antes ni en el acto del remate se admitirá ninguna que no cubra el valor correspondiente de dicha tasacion.

AVISO A LOS SEÑORES SACERDO-

tes.—El dueño de la sombrerería de la calle de la Cruz, núm. 14, pone en conocimiento de dichos señores, que mediante un convenio hecho con un fabricante de los principales del reino, le facilita dar los sombreros de teja á un precio no conocido hasta el día, como tendrán ocasion de verlo los que gusten favorecerle, á saber: Sombrero de teja de castor de primera clase, superior, con su caja de carton. . . 116 ídem de segunda con su caja. 96 ídem de tercera con ídem. 84

QUE BARATURA!—UNA CAJA DE

papel inglés superior, que no se cala, cantado dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 2 barras de laore, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta id., una pastilla de jabon de olor, una caja de oblas y otra de polvos. Todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs. Se regala una boquilla de puros ó un cortapuntas de dos hojas. Concepcion Gerónima, núm. 4.

IDIOMA INGLES.—EL VIERNES PRO-

ximo 4 de abril, á las ocho de la mañana, Mr. Hinchelwood, director de las conferencias de la seccion física en el Circulo telegráfico de Madrid, abrirá un nuevo curso para principiantes por medio del francés, y otra clase limitada á ocho discípulos por medio del castellano, á las nueve de la misma. Precio mensual, 40 rs. Hay clases en actividad á las siete, ocho y nueve de la noche. Lecciones particulares. Calle del Carmen, núm. 4, cuarto tercero de la derecha.

ACADEMIA DE MATEMATICAS DE JOSÉ SOLÉ.

FUENCARRAL 27, SEGUNDO DERECHA. El día 1.º de abril se dará principio á nuevas clases de matemáticas para los aspirantes al ingreso á cualquiera de las carreras facultativas y especiales; admitiéndose alumnos para dichas clases hasta el ocho del mismo mes.

NOTA. De ocho á diez de la noche se dan lecciones de cálculo mercantil y teneduría de libros.

EN LA CALLE DE LA CRUZ, NU-

méro 3, cuarto segundo, se cede dos gabinetes con alcoba y una bonita sala tambien con alcoba. Es casa muy tranquila.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASI-

vas.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el mejor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo.

Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

INTERESANTE A LOS LABRADORES.

—Instruccion popular para el azufrado de las vides, puesta al alcance de todos los labradores.

Se venden los pocos ejemplares que quedan de la primera edicion, al precio de 2 rs en Madrid y 2 1/2 en provincias, franco de porte, en las librerías de Builly-Bailliere, Caesta, Moro, Duran, D. Leocadio Lopez, Emilio Font (calle de Relatores), y en la zapatería de Boyet, calle de Atocha, en donde se hallarán además los diferentes instrumentos propios para el azufrado.

Advertencia importante. La corporacion municipal ó particular que tome desde 100 ejemplares en adelante tendrá derecho: primero, al 10 por 100 de ejemplares gratis, es decir, que recibirá 140 folletos; y segundo, á una rebaja de otro 10 por 100 en el valor de dichos ejemplares, por supuesto libres de todo gasto de franqueo.

Los pedidos se dirigirán á D. A. Boyet, zapatería calle de Atocha.—Madrid.

ESPECIALISTA.—REUMATISMO,

venéreo, guta y herpes, son curados los mas en solo 20 dias, aunque los enfermos estén imposibilitados. Las escrófulas ó tumores fríos que tantas víctimas llevan al sepulcro; el asma, llagas antiguas, el histerismo, epilepsia y demas enfermedades nerviosas; las de pecho, de la piel y de los huesos, las hidropesias, parálisis y neuralgias sin lesion orgánica, la impotencia, el ténia ó solitaria, toda clase de dolores y otras varias crónicas se curan tambien por el médico-cirujano catalán D. Joaquin Dalmau, que acaba de llegar á esta corte despues de 20 años de práctica y de estudios especiales de dichas dolencias.

Recibe de doce á cuatro en la calle de Tudesco, esquina á la de Hita, núm. 26 y 28.

REVOLVERS.—GRAN SUBIDO DE

precios.—Calle Mayor, núm. 1. Almacén del precio fijo.

D. JULIO PAUCHET.

dentista de S. A. R. el duque de Anlala, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil. Sotenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonada por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. Calle de la Montera número 46.

REVOLVERS.—GRAN REBAJA, LOS

de 240 á 200 rs., de reglamento militar, medianos y de bolsillo, Carretas, 16, segundo.

AVISO DE INTERESES PARA QUIEN

atiende capitales disponibles aspire á obtener un interés mínimo de 20 por 100 sin riesgo de ninguna especie.—Al que convenga auxiliar la marcha de un establecimiento industrial con un capital mínimo de 30 000 duros á partir beneficios con el dueño del establecimiento, que es de mucho mas valor que el tanto fijado, se le concederá la participacion por uno, dos, tres ó cuatro años máximo.

Si el capitalista que aporte este auxilio no encontrase los resultados propuestos, le podrá retirar á su completa voluntad, y le bastarán treinta dias para realizar la mercancia que en el establecimiento se produce.

Quien reúna los medios y deseos puede pasar aviso de su casa á la portería de la calle de Carretas, núm. 7, para informarle al por menor de todo, la persona encargada al efecto.

EMBAJADA DE FRANCIA EN ESPA-

ña.—Venta de las mercaderías y muebles procedentes de la testamentaria de D. Juan Vaz, súbdito francés, en la calle de Pelayo, antigua de San Anton, núm. 28.—El lunes 7 de abril próximo, á las once en punto de su mañana y dias siguientes, se procederá por la cancellería de esta embajada, en interés de quien corresponda y con arreglo á los tratados internacionales vigentes, á la venta en pública subasta, de todos los muebles y efectos que componen el establecimiento de cerrajero-maquinista del difunto. Los referidos efectos se componen de fierros para balcones, prensas litográficas, máquinas para amasar, cortar papel, serrar, hacer ladrillos, ruedas de engrasaje, campanillas de varias clases, alambres electricos, palas, piquetas, gazuas, tornillos y otros muchos objetos y herramientas propios de dicho establecimiento.

AVISO IMPORTANTISIMO.—LA AN-

tigua y muy acreditada casa de préstamos calle Ancha de San Bernardo, núm. 42, cuarto principal, se abre nuevamente al público: en ella se presta dinero sobre alhajas y ropas en buen uso con equidad y reserva. En la misma se venden los efectos cumplidos.

ALFOMBRAS.—SE ACABA DE RE-

abrir la última remesa en moquetas por su calidad y colores, á 21 y 22 rs.; abacos para portier, de mas de una vara de ancho, á 6 y 7; alfombras de rico terciopelo para delante de sofás y balcones, á 45, 50 y 60. Clase superior en orlaes negros para trajes de señoras, á 6 y 7. Además una inmensa variacion en paños de pura seda del centro de la India, á 10, 12, 14 y 16. Calle de Carretas, núm. 16, comercio con dos puertas de Latorre.

CASA DE RECREO EN VENTA.

En el inmediato pueblo de Leganés se vende una de nueva construcción con planta baja y principal: tiene terreno para jardín, pozos con aguas abundantes, todas las habitaciones, están empapeladas y las puertas pintadas de fino. Por motivos particulares hay precision de venderla por lo que no se tendrá en cuenta su ceste para efectuarlo. Para mas informes, Desengano, 1, hojalatería de Solé.

VAPORES.—CORREOS,

D. A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARÍS.

Salida de Alicante para Málaga y Cádiz. Todos los domingos á las once de la mañana. Para Barcelona y Marsella.

Todos los miercoles á las once de la mañana. Mercancías á precios alzados para todas partes.

Hariñas 3-30 rs.; Rubia y trigo 3-90 y lana 4-30 rs. arroba castellana desde Madrid á Barcelona.

Un domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos, via de Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon y París. Acudir al despacho central de los ferro-carriles, y á D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

ESPECTACULOS.

Con motivo de ser hoy Viernes de Cuaremas y con arreglo al reglamento orgánico de teatros no hay funciones.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA. Director, D. Hilarión de Zuloaga.